DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA



TEMA 13 CODIGOS DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA SEGÚN PROFESIÓN



OBSERVAMOS EL SIGUIENTE VIDEO

https://www.youtube.com/watch?v=4nwHA-1 w9Y

COMENTAMOS LO COMPRENDIDO DEL VIDEO



RESPONDEMOS:

- ¿Por qué es importante la ética profesional?
- ¿Por qué es importante la deontología profesional?
- ¿Consideras que existe la necesidad de tener un código deontológico en la profesión para actuar correctamente?
- ¿Qué ocurre con las profesiones o actividades que no tienen establecido un código deontológico?



¿QUÉ ESTABLECEN NUESTROS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS?





















"El saber no asegura la bondad de una buena acción" (Elena Postigo)



NECESIDAD DE UN CODIGO DE ÉTICO Y DEONTOLÓGICO PROFESIONAL

El establecimiento de un Código Ético y Deontológico que sirva de marco para el ejercicio profesional ha de partir, necesariamente, de un marco conceptual que unifique y delimite los conceptos que sobre el hombre, la sociedad, la salud tengan los profesionales que la ejerzan. El hombre como unidad indisoluble compuesto de cuerpo y mente, sujeto a los diferentes efectos que estos elementos producen sobre él, es, a su vez, un ser eminentemente social, inmerso en un medio que le influye positivamente o negativamente dependiendo de múltiples factores, que pueden ser políticos, económicos, geográficos, culturales, etc., y estableciéndose una relación entre él y su entorno que determinará su grado de bienestar; de ahí que resulte fundamental contemplarlo desde un punto de vista integral. Por ello, entendemos que el hombre es un ser bio-psico-social dinámico, que interactúa dentro del contexto total de su ambiente, y participa como miembro de una comunidad.

DEFINIENDO TÉRMINOS

CÓDIGO:

Cuerpo de leyes que forma un sistema de legislación sobre alguna materia.

ÉTICA:

Hace referencia a la reflexión, el análisis y revisión de normativas morales establecidas. Es de tipo universal, obligatorio y no absoluto.



DEFINIENDO TÉRMINOS

DEONTOLOGIA

Se puede decir que la deontología hace referencia al buen hacer que produce resultados deseables, en el ámbito profesional. Para ser un buen profesional hay que tener una gran destreza técnica, que le permita realizar su tarea con un nivel aceptable de competencia y calidad, en nuestras decisiones sobre lo que bueno y lo que es malo).





CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL:

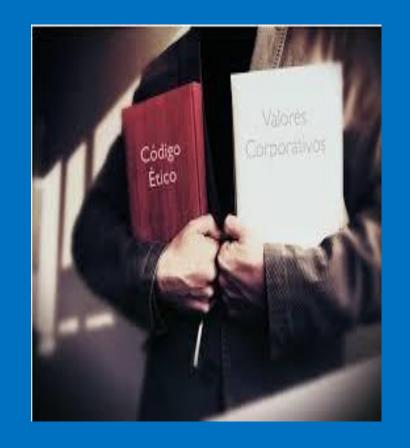
Los códigos de ética y deontología profesional, son sistemas de principios, normas, reglas, deberes, obligaciones y derechos, establecidos con el propósito general de orientar la conducta moral profesional de los miembros integrantes del gremio o asociación, regulando su actividad profesional e incluso la privada, en beneficio de aquellos con los cuales actúa (colegas, clientes, beneficiarios de sus servicios, etc.) y de la sociedad entera donde la profesión es ejercida.



Son un instrumento educativo tanto de la conciencia ética del profesional, como también de la sociedad en cuanto a lo esperable de la profesión.

Es una organización sistemática del "ethos profesional".

Significan una guía, un faro que orienta la reflexión y acción del profesional en ejercicio.





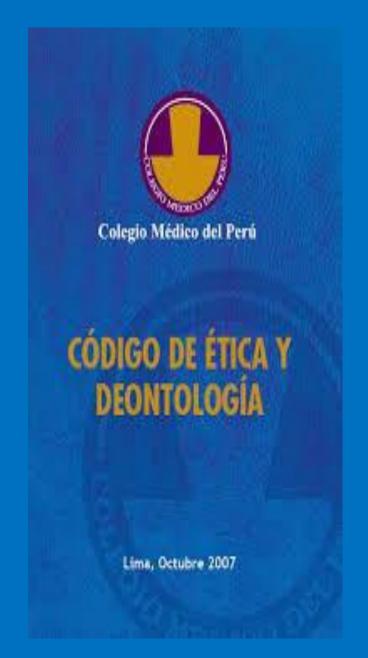
LINEAMIENTOS GENERALES DE LOS CÓDIGOS DE ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL







Código de Ética y Deontología







Según Hortal Alonso (2002, pág. 196), hay diferentes tipos de códigos de ética y deontología profesional. Aunque los que realmente se redactan y aprueban suelen ser mezcla de varios tipos. Los hay más de imagen y otros que tienen pretensiones estrictamente normativas: unos se ocupan más de alentar el horizonte motivacional y otros de reglamentar minuciosamente algunos aspectos del ejercicio profesional (incluyendo hasta normas de etiqueta; unos son más defensivos y corporativistas y otros intentan establecer un verdadero contacto y salir al encuentro de las demandas sociales



Nuestros C.D. explicitan las responsabilidades del profesional frente a:

- La ley
- Los derechos humanos
- La comunidad
- ■El medio ambiente y las generaciones futuras
- La organización
- La profesión





I CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL ES IMPORTANTE POR LO SIGUIENTE:

- Define aceptado comportamientos normales.
- Promueve la práctica de un alto nivel.
- Provee un estándar para los miembros para solicitar la autoevaluación
- · Establece un marco de responsabilidades y conducta profesional.
- Actúa como un signo de desarrollo profesional.
 Con todo, el código de ética profesional se supone que es la plataforma base para cada
- profesional para desarrollar su carrera. Código de ética profesional debe ser una integración perfecta de respeto a las personas mayores, jóvenes y compañeros de trabajo, junto con la comprensión y la responsabilidad por el papel de los profesionales y su integridad en el código ético de conducta.



Es muy importante, que un código de ética no quede en una declaración de buenas intenciones en abstracto; y si realmente quiere ser eficaz, debe especificar las consecuencias del incumplimiento de sus preceptos, por tal motivo, los códigos de ética profesional suelen incluir las sanciones de las que son objeto aquellos que transgreden los preceptos en ellos contenidos.

Los profesionales que no los cumplan, pueden ser objeto de denuncia y recriminación por parte del mismo colectivo profesional ante la instancia respectiva del gremio, por lo general, el comité o comisión de ética de la asociación





PAUTAS BÁSICAS DE LOS C.D.

- Hay que modernizar las normas deontológicas y modificar estatutos y reglamentos que el tiempo ha sobrepasado.
- Hay que establecer buenos principios generales, pero también introducir casuística, reflejando la realidad profesional, la praxis profesional.
- Hay que proceder a revisiones continuas, para adecuar las normas a la realidad.
- Hay que dotarlas de suficiente publicidad.
- Hay que tener un buen fair play (juego limpio) en el procedimiento sancionador.



COMPROMISO DE HONOR

Partimos de la definición del **compromiso** como "la capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del tiempo estipulado para ello". Al comprometernos, ponemos al máximo nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada.

El **honor** es una cualidad moral que lleva al sujeto a cumplir con los deberes propios respecto al prójimo y a uno mismo. Se trata de un concepto ideológico que justifica conductas y explica relaciones sociales.





Compromiso profesional/laboral

El compromiso es un proceso de identificación y de creencia acerca de la importancia de su profesión, la necesidad y la utilidad de las funciones que realiza en el trabajo.

El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y hacer más de lo esperado.



COMPROMISO DE HONOR

Me comprometo solemnemente ante Dios, y en presencia de esta Asamblea, a:

- Llevar una vida digna y ejercer mi profesión con responsabilidad, dignidad y lealtad.
- Mantener mis conocimientos vigentes mediante el estudio la investigación.
- Respetar los derechos del individuo sin distinción de raza, credo, nacionalidad, ni condición social.
- Velar por que el cuidado que brindo se caracterice por ser humano, cálido, continuo, oportuno y seguro.
- Mantener en reserva los secretos a mí confiados, sean de carácter profesional o personal.
- Guardar respeto, comprensión y tolerancia por mis colegas, así como brindarles apoyo moral y profesional.

